

62
73
74
67
R. Cedula del Rey D. Juan
para que las personas que te-
nían las vacas, y Oficios de Al-
caidías, y Alguacilazgo, antes q.
el Conde don Diego de Arce
tomara la vara lo viera, por los
devates que tuvo con el Adelantado

67
R. Provision del Rey D.
Juan el Segundo para que qua-
quiera Carta que el Infante
de D. Enrique embiase a esta
Ciudad se las remita por los
Invidios que el, y sus Seguidos
hicieron en sus reynos.

68
R. Provision pidiendo q.
se